



INFORMACION DE LA SIP N° 200/80

ACTIVIDAD MATUTINA DEL
PRESIDENTE DE LA NACION

El Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, Teniente General D. JORGE RAFAEL VIDELA, dedicó su actividad matutina en la Casa de Gobierno a la consideración de diversos asuntos de Estado que se encontraban pendientes de resolución. Asimismo, concedió audiencias al Ministro de Trabajo y al presidente del Congreso Mariano Nacional que tendrá lugar en Mendoza durante el próximo mes de octubre.

El Primer Mandatario, como es su costumbre, arribó a hora temprana a la sede gubernamental abocándose a partir de las 07.45 horas al análisis de aspectos que atañen a la acción que desarrolla el Gobierno en los distintos campos del quehacer nacional, y a temas que le presentaron sus colaboradores inmediatos.

El Teniente General VIDELA efectuó un paréntesis en esa tarea a las 10.30 horas, para recibir al presidente del Congreso Mariano Nacional '80, Monseñor D. CANDIDO RUBIOLO, a quien acompañaba el vicepresidente, Monseñor D. DESIDERIO COLLINO, y el secretario general, Padre D. ESTEBAN URIBERU. Los visitantes invitaron al Primer Mandatario a las reuniones del Congreso Mariano Nacional, que se realizará entre los días 8 al 12 de octubre en la ciudad de Mendoza. Asimismo, agradecieron la determinación del Poder Ejecutivo que declaró al Congreso de interés nacional. Por último, entregaron al Tenien-

/ / /

te General VIDELA una fotografía del Papa JUAN PABLO II y una Oración a la Virgen, que les fueran enviadas por el Santo Padre con motivo de la celebración del Congreso.

Al término de la entrevista, tras considerar otros temas previstos en su agenda para hoy, el Primer Mandatario concedió, a las 12.30, audiencia al Ministro de Trabajo.

En la oportunidad, el General de Brigada D. EMILIO RESTON informó al Jefe del Estado acerca de aspectos particulares inherentes a la reglamentación de la Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores.

Además, presentó al Teniente General VIDELA un informe sobre las entidades gremiales que, de acuerdo con lo establecido por esa norma legal, han solicitado jurisdicción de actuación. (el texto del referido informe se da a conocer por separado).-

Buenos Aires, 12 de marzo de 1980.-



WILSON SUAREZ ESPINOSA
CAPITAN DE CORVETA
JEFE DEPTO. DE APOYO TECNICO DE
LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA